

Acta Vigésima Séptima Sesión
Extraordinaria 2015.

OFICIO Núm. 01 CT/020/15
EXPEDIENTE Núm. CT/020/15



COMITÉ DE
INFORMACIÓN

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del día 17 de diciembre, en la Sala de Juntas del Instituto Mexicano de Cinematografía, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 674, primer piso, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100 en México, Distrito Federal, lugar y fecha señalados para llevar a cabo la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Información del Instituto Mexicano de Cinematografía, correspondiente al año 2015, se reunieron los miembros de dicho Comité.

De conformidad con los artículos 28, 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 57 de su Reglamento, la sesión estuvo presidida por el C.P. Pablo Fernández Flores, Coordinador General del Instituto Mexicano de Cinematografía, en su calidad de Presidente del Comité, quien solicitó al Lic. Carlos Alberto Ruíz García, que en su carácter de Titular de la Unidad de Enlace, verificara la existencia del quórum, quien hizo constar que se encontraban presentes los siguientes invitados: la Lic. Ana Lorena Mendoza Hinojosa, Titular del Órgano Interno de Control en el IMCINE y Miembro del Comité de Información; la Lic. Patricia Sánchez Ata, Subdirectora de Evaluación y Control Comercial (Invitada); el C. Ricardo Flores Caballero, Enlace Administrativo (Invitado); el C. Ismael Arturo Rosas Fernández, Enlace Administrativo (Invitado); el Mtro. José Salvador Zúñiga Olmos, Personal de la Unidad de Enlace (Invitado); la C. Montserrat Sánchez Centeno, Personal de la Unidad de Enlace (Invitada).

En desahogo del punto **2. Lectura y aprobación, en su caso del orden del día**, el C.P. Pablo Fernández Flores, en su carácter de presidente del Comité de Información, sometió a la consideración de los asistentes el Orden del Día, preguntando si existían comentarios al mismo, a lo que el Mtro. Salvador Zúñiga respondió indicando que se solicitaba autorización al Comité para incorporar como parte del punto cuatro del orden del día el contrato de distribución y explotación comercial identificado con el número 092/96.

Con los anteriores comentarios y aceptación de los integrantes del Comité sobre la modificación propuesta, el Comité de Información aprobó el Orden del Día en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y en su caso, aprobación del proyecto de alegatos para la sustanciación del recurso de revisión con número de expediente RDA 6631/15.
4. Se somete a consideración del Comité de Información la clasificación de los instrumentos jurídicos que se relacionan, como parcialmente confidenciales en términos del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, a efecto de que este Órgano confirme, modifique o revoque la clasificación, y en caso de ser procedente se aprueben las versiones públicas respectivas, lo anterior en virtud de que dichos documentos fueron requeridos en la solicitud de información identificada con el número de folio 1131200023015.
 - IMC-473 2007 CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN, ENTRE IMCINE Y CINEMATOGRAFICA MACONDO, S.A. DE C.V. DE LA PELÍCULA DANZÓN
 - IMC-587-2013 CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN, ENTRE IMCINE Y CINEMATOGRAFICA MACONDO, S.A. DE C.V. DE LA PELÍCULA DANZÓN.

Acta Vigésima Séptima Sesión
Extraordinaria 2015.

OFICIO Núm. 01 CT/020/15
EXPEDIENTE Núm. CT/020/15



COMITÉ DE
INFORMACIÓN

- IMC-425/2000 CONTRATO DE RECONOCIMIENTO Y DEFINICIÓN DE DERECHOS, ENTRE IMCINE Y CINEMATOGRAFICA MACONDO, S. A. DE C. V. DE LA PELÍCULA DANZÓN.
- CONTRATO 454/93 CELEBRADO ENTRE IMCINE Y MACONDO CINE, S.A. DE C.V. DE LA PELÍCULA EL JARDÍN DEL EDEN
- CONTRATO 251/95 DE DISTRIBUCIÓN Y EXPLOTACIÓN COMERCIAL, ENTRE IMCINE Y MACONDO CINE VIDEO, S. A. DE C. V. DE LA PELÍCULA EL JARDÍN DEL EDEN.
- CONTRATO 252/95 DE DISTRIBUCIÓN Y EXPLOTACIÓN COMERCIAL, ENTRE IMCINE Y MACONDO CINE VIDEO, S. A. DE C. V. DE LA PELÍCULA EL JARDÍN DEL EDEN
- CONTRATO IMC-438/2000 DE DISTRIBUCIÓN Y EXPLOTACIÓN COMERCIAL ENTRE IMCINE Y CINEMATOGRAFICA MACONDO, S.A. DE C.V. DE LA PELÍCULA EL JARDÍN DEL EDEN,
- CONVENIO IMC-227/2012 CONVENIO DE CONCERTACIÓN, ENTRE IMCINE Y PROMOTORA AUDIOVISUAL MZ, S.A. DE C. V DE LA PELÍCULA LAS SUFRAGISTAS.
- CONVENIO IMC-228/2012 CONVENIO DE CONCERTACIÓN, ENTRE IMCINE Y PROMOTORA AUDIOVISUAL MZ, S.A. DE C. V DE LA PELÍCULA PALABRAS MÁGICAS.
- IMC-164/2014 CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS EXCLUSIVOS DE LA PELÍCULA LOLA
- CONTRATO 092/96 DE DISTRIBUCIÓN Y EXPLOTACIÓN COMERCIAL CELEBRADO ENTRE EL IMCINE Y MACONDO CINE-VIDEO, S.A. DE C.V.

En desahogo del punto 3. **Presentación y en su caso, aprobación del proyecto de alegatos para la sustanciación del recurso de revisión con número de expediente RDA 6631/15**; del orden del día, el C.P. Pablo Fernández Flores solicitó al Mtro. José Salvador Zúñiga Olmos dar desahogo al mismo, quien señaló que el medio de impugnación presentado impugnaba la respuesta a la solicitud de información 1131200021815, mediante la cual se requerían los registros contables de: "El crimen del cácaro Gumaro", "La 4ta Compañía", "La dictadura perfecta", "Arráncame la vida", "Nikté" y "Salvado al Soldado Pérez", mismos que el de la voz señaló ya había sido objeto de cumplimiento en la resolución dictada en el Recurso de Revisión RDA 2203/15, por lo que los alegatos presentados señalaban que los documentos solicitados ya habían sido entregados.

Asimismo, el Mtro. Zúñiga, precisó que a fin de que se corroborar que se trataba del mismo solicitante, se cotejó la dirección de correo electrónico a donde se envió el cumplimiento del RDA 2203/15 y la correspondiente a la solicitud de información 1131200021815, argumento que también se manifestaba en los alegatos.

Así, al no existir mayores comentarios, el Comité de Información aprobó el proyecto de alegatos para la sustanciación del recurso de revisión RDA 6631/15, instruyendo a la Unidad de Enlace para que los mismos fueran entregados a través de la Herramienta de Comunicación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en la forma y términos expuestos; a efecto de que dicha instancia los tuviera presentes al dictar la resolución del Recurso de Revisión correspondiente.

En seguimiento del orden del día, en particular del punto 4. **Se somete a consideración del Comité de Información la clasificación de los instrumentos jurídicos que se relacionan, como parcialmente confidenciales en términos del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, a efecto de que este Órgano confirme, modifique o revoque la clasificación, y en caso de ser procedente se aprueben las versiones públicas respectivas, lo anterior en virtud de que dichos documentos fueron requeridos en la solicitud de información identificada con el número de folio 1131200023015: IMC-473-2007 CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN, ENTRE IMCINE Y CINEMATOGRAFICA MACONDO, S.A. DE C.V. DE LA**

Acta Vigésima Séptima Sesión
Extraordinaria 2015.

OFICIO Núm. 01 CT/020/15
EXPEDIENTE Núm. CT/020/15



COMITÉ DE
INFORMACIÓN

PELÍCULA DANZÓN; IMC-587-2013 CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN, ENTRE IMCINE Y CINEMATOGRAFICA MACONDO, S.A. DE C.V. DE LA PELÍCULA DANZÓN; IMC-425/2000 CONTRATO DE RECONOCIMIENTO Y DEFINICIÓN DE DERECHOS, ENTRE IMCINE Y CINEMATOGRAFICA MACONDO, S. A. DE C. V. DE LA PELÍCULA DANZÓN; CONTRATO 454/93 CELEBRADO ENTRE IMCINE Y MACONDO CINE, S.A. DE C.V. DE LA PELÍCULA EL JARDÍN DEL EDEN; CONTRATO 251/95 DE DISTRIBUCIÓN Y EXPLOTACIÓN COMERCIAL, ENTRE IMCINE Y MACONDO CINE VIDEO, S. A. DE C. V. DE LA PELÍCULA EL JARDÍN DEL EDEN; CONTRATO 252/95 DE DISTRIBUCIÓN Y EXPLOTACIÓN COMERCIAL, ENTRE IMCINE Y MACONDO CINE VIDEO, S. A. DE C. V. DE LA PELÍCULA EL JARDÍN DEL EDEN; CONTRATO IMC-438/2000 DE DISTRIBUCIÓN Y EXPLOTACIÓN COMERCIAL ENTRE IMCINE Y CINEMATOGRAFICA MACONDO, S.A. DE C.V. DE LA PELÍCULA EL JARDÍN DEL EDEN; CONVENIO IMC-227/2012 CONVENIO DE CONCERTACIÓN, ENTRE IMCINE Y PROMOTORA AUDIOVISUAL MZ, S.A. DE C. V DE LA PELÍCULA LAS SUFRAGISTAS; CONVENIO IMC-228/2012 CONVENIO DE CONCERTACIÓN, ENTRE IMCINE Y PROMOTORA AUDIOVISUAL MZ, S.A. DE C. V DE LA PELÍCULA PALABRAS MÁGICAS; IMC-164/2014 CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS EXCLUSIVOS DE LA PELÍCULA LOLA; CONTRATO 092/96 DE DISTRIBUCIÓN Y EXPLOTACIÓN COMERCIAL CELEBRADO ENTRE EL IMCINE Y MACONDO CINE-VIDEO, S.A. DE C.V.; el Presidente del Comité requirió la intervención del Mtro. Salvador Zúñiga a fin de exponer a los presentes sobre el contenido de los documentos que se presentaban a consideración; a lo cual el Mtro. Zúñiga en uso de la voz, indicó que los contratos derivaban de la solicitud de información 1131200023015, misma que de forma general solicitaba los contratos celebrados entre el IMCINE, FIDECINE y FOPROCINE con las empresas Macondo Cine; Cinematográfica Macondo, S.A. de C.V.; y cualquier otra representada por el señor Carlos Francisco Sánchez Sosa, además de requerir el contrato IMC/587/2013, de tal suerte que los documentos que se sometían a consideración eran el resultado de la búsqueda efectuada por las Direcciones de Promoción Cultural Cinematográfica; Apoyo a la Producción Cinematográfica; Recursos Humanos, Materiales y Tecnológicos y por el Fondo de Inversión y Estímulos al Cine.

Adicionalmente, el Mtro. Salvador Zúñiga precisó que las versiones públicas que se sometían consideraban el testado de domicilios y RFC, pero que conforme al criterio 01/14 emitido por el INAI, el RFC debía considerarse como un dato público, a este respecto el Lic. Carlos Sansores y la Lic. Virginia Camacho, preguntaron por las razones de por qué no se testaba la firma, a lo que el Mtro. Salvador Zúñiga respondió a que la firma era del representante legal de una empresa de tal suerte que dicho dato no podía considerarse confidencial.

Por su parte, el Lic. Carlos Sansores señaló que previo a la entrega de las versiones públicas se revisara y en su caso, adecuara la motivación que amparaba la clasificación, asimismo, señaló que el contrato IMC-164/2014, no era un contrato que se firmara con las empresas Macondo Cine; Cinematográfica Macondo, S.A. de C.V.; y cualquier otra representada por el señor Carlos Francisco Sánchez Sosa, de tal suerte que no debía ser objeto de entrega en la respuesta respectiva.

Consecuente con los comentarios expuestos y atendiendo a las recomendaciones realizadas, el Comité de Información aprobó la clasificación de los instrumentos jurídicos identificados como IMC-473 2007 CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN, ENTRE IMCINE Y CINEMATOGRAFICA MACONDO, S.A.

Acta Vigésima Séptima Sesión
Extraordinaria 2015.

OFICIO Núm. 01 CT/020/15
EXPEDIENTE Núm. CT/020/15



COMITÉ DE
INFORMACIÓN

DE C.V. DE LA PELÍCULA DANZÓN; IMC-587-2013 CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN, ENTRE IMCINE Y CINEMATOGRAFICA MACONDO, S.A. DE C.V. DE LA PELÍCULA DANZÓN; IMC-425/2000 CONTRATO DE RECONOCIMIENTO Y DEFINICIÓN DE DERECHOS, ENTRE IMCINE Y CINEMATOGRAFICA MACONDO, S. A. DE C. V. DE LA PELÍCULA DANZÓN; CONTRATO 454/93 CELEBRADO ENTRE IMCINE Y MACONDO CINE, S.A. DE C.V. DE LA PELÍCULA EL JARDÍN DEL EDEN; CONTRATO 251/95 DE DISTRIBUCIÓN Y EXPLOTACIÓN COMERCIAL, ENTRE IMCINE Y MACONDO CINE VIDEO, S. A. DE C. V. DE LA PELÍCULA EL JARDÍN DEL EDEN; CONTRATO 252/95 DE DISTRIBUCIÓN Y EXPLOTACIÓN COMERCIAL, ENTRE IMCINE Y MACONDO CINE VIDEO, S. A. DE C. V. DE LA PELÍCULA EL JARDÍN DEL EDEN; CONTRATO IMC-438/2000 DE DISTRIBUCIÓN Y EXPLOTACIÓN COMERCIAL ENTRE IMCINE Y CINEMATOGRAFICA MACONDO, S.A. DE C.V. DE LA PELÍCULA EL JARDÍN DEL EDEN; CONVENIO IMC-227/2012 CONVENIO DE CONCERTACIÓN, ENTRE IMCINE Y PROMOTORA AUDIOVISUAL MZ, S.A. DE C. V DE LA PELÍCULA LAS SUFRAGISTAS; CONVENIO IMC-228/2012 CONVENIO DE CONCERTACIÓN, ENTRE IMCINE Y PROMOTORA AUDIOVISUAL MZ, S.A. DE C. V DE LA PELÍCULA PALABRAS MÁGICAS; CONTRATO 092/96 DE DISTRIBUCIÓN Y EXPLOTACIÓN COMERCIAL CELEBRADO ENTRE EL IMCINE Y MACONDO CINE-VIDEO, S.A. DE C.V., como parcialmente confidenciales en términos del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, instruyendo a la Unidad de Enlace para que con las versiones públicas autorizadas se diera respuesta a la solicitud de información identificada con el número de folio 1131200023015.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Acta Vigésima Séptima Sesión
Extraordinaria 2015.

OFICIO Núm. 01 CT/020/15
EXPEDIENTE Núm. CT/020/15



COMITÉ DE
INFORMACIÓN

A continuación se relacionan los acuerdos:

27E.01.15 Vista la asistencia, se declaró el quórum.

27E.02.15 Se aprobó el orden del día.

27E.03.15 El Comité de Información aprobó el proyecto de alegatos para la sustanciación del recurso de revisión RDA 6631/15, instruyendo a la Unidad de Enlace para que los mismos fueran entregados a través de la Herramienta de Comunicación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en la forma y términos expuestos; a efecto de que dicha instancia los tuviera presentes al dictar la resolución del Recurso de Revisión correspondiente.

27E.04.15 El Comité de Información aprobó la clasificación de los instrumentos jurídicos identificados como IMC-473 2007 CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN, ENTRE IMCINE Y CINEMATOGRAFICA MACONDO, S.A. DE C.V. DE LA PELÍCULA DANZÓN; IMC-587-2013 CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN, ENTRE IMCINE Y CINEMATOGRAFICA MACONDO, S.A. DE C.V. DE LA PELÍCULA DANZÓN; IMC-425/2000 CONTRATO DE RECONOCIMIENTO Y DEFINICIÓN DE DERECHOS, ENTRE IMCINE Y CINEMATOGRAFICA MACONDO, S. A. DE C. V. DE LA PELÍCULA DANZÓN; CONTRATO 454/93 CELEBRADO ENTRE IMCINE Y MACONDO CINE, S.A. DE C.V. DE LA PELÍCULA EL JARDÍN DEL EDEN; CONTRATO 251/95 DE DISTRIBUCIÓN Y EXPLOTACIÓN COMERCIAL, ENTRE IMCINE Y MACONDO CINE VIDEO, S. A. DE C. V. DE LA PELÍCULA EL JARDÍN DEL EDEN; CONTRATO 252/95 DE DISTRIBUCIÓN Y EXPLOTACIÓN COMERCIAL, ENTRE IMCINE Y MACONDO CINE VIDEO, S. A. DE C. V. DE LA PELÍCULA EL JARDÍN DEL EDEN; CONTRATO IMC-438/2000 DE DISTRIBUCIÓN Y EXPLOTACIÓN COMERCIAL ENTRE IMCINE Y CINEMATOGRAFICA MACONDO, S.A. DE C.V. DE LA PELÍCULA EL JARDÍN DEL EDEN; CONVENIO IMC-227/2012 CONVENIO DE CONCERTACIÓN, ENTRE IMCINE Y PROMOTORA AUDIOVISUAL MZ, S.A. DE C. V DE LA PELÍCULA LAS SUFRAGISTAS; CONVENIO IMC-228/2012 CONVENIO DE CONCERTACIÓN, ENTRE IMCINE Y PROMOTORA AUDIOVISUAL MZ, S.A. DE C. V DE LA PELÍCULA PALABRAS MÁGICAS; CONTRATO 092/96 DE DISTRIBUCIÓN Y EXPLOTACIÓN COMERCIAL CELEBRADO ENTRE EL IMCINE Y MACONDO CINE-VIDEO, S.A. DE C.V., como parcialmente confidenciales en términos del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, instruyendo a la Unidad de Enlace para que con las versiones públicas autorizadas se diera respuesta a la solicitud de información identificada con el número de folio 1131200023015.

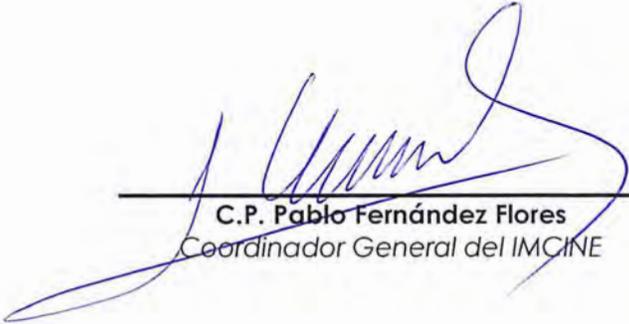
Acta Vigésima Séptima Sesión
Extraordinaria 2015.

OFICIO Núm. 01 CT/020/15
EXPEDIENTE Núm. CT/020/15



**COMITÉ DE
INFORMACIÓN**

MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN



C.P. Pablo Fernández Flores
Coordinador General del IMCINE



Lic. Carlos Alberto Ruíz García
Titular de la Unidad de Enlace



Lic. Ana Lorena Mendoza Hinojosa
Titular del Órgano Interno de Control en el IMCINE